





*Unidad de Estudios e Inversiones  
Seremi Desarrollo Social y Familia R.M*  
<http://www.nubeinversiones.cl>

**EN ESTA EMISIÓN**

1. ECSE 2.....	3-4
2. Cambios en el Manual de Carreteras del MOP.....	5-7
3. Cambio en Instructivo Ejecución con diseño referencial.....	8-9
4. Evolución costos de edificación e insumos para la construcción.....	10-12
5. Aprobación de Iniciativas CORE.....	13
6. Estado del análisis de las iniciativas 2024-2025.....	14-21
7. Proyecto destacado del mes.....	22-23
8. Analistas y sectores.....	24

**Recientemente se publicó la nueva versión de ECSE en el portal del Sistema Nacional de Inversiones, carpeta Herramientas de apoyo a los formuladores.**

Esta herramienta fue diseñada para incorporar en el análisis de alternativas las medidas de eficiencia energética que se incorporan en la etapa de diseño de los proyectos.

La nueva versión ECSEv2 presenta mejoras en varios aspectos, destacando principalmente lo siguiente:

- ✓ Considera la participación la Dirección de Arquitectura del MOP, CITEC de la Universidad del Bío Bío, Departamento de Inversiones de la División de Evaluación Social de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a los cuales se agrega el Ministerio de Energía.
- ✓ Se ha incorporado en ECSEv2 la metodología de cálculo horario simplificado según la norma NCh 3502:2017 (INN, 2017). ECSEv2 usa la metodología en base mensual cuasi estacionario. Además, utiliza los datos de temperatura y radiación global del API de Energías Renovables del Ministerio de Energía, en contraste con ECSE que utiliza las de Meteonorm1.
- ✓ Permite definir un edificio base distinto al de la OGUC en el caso que se desee hacer un mejoramiento a un edificio existente.
- ✓ Incluye energías renovables, mejoras en la interfaz, en el informe generado y permite guardar los edificios simulados.  
Permite mayor flexibilidad para ingresar las fachadas (con respecto a un ángulo).
- ✓ Ofrece más soluciones constructivas.
- ✓ Incorpora agua caliente sanitaria y fotovoltaicos.
- ✓ Se pueden guardar, para posteriormente abrir los edificios en archivos de texto.
- ✓ Considera los nuevos precios sociales y diferencia el cálculo del VAN Social del VAN privado.
- ✓ Está desarrollado en Java, lo que permite correrlo en multiplataforma, es decir, corre en sistemas operativos MacOS, Linux y Windows.

Para acceder a esta herramienta es necesario descargar el archivo desde el portal en: <https://sni.gob.cl/herramientas-de-apoyo-para-la-formulacion>



**Software Eficiencia Energética y C. Sociales en P. Edificación (ECSE)**

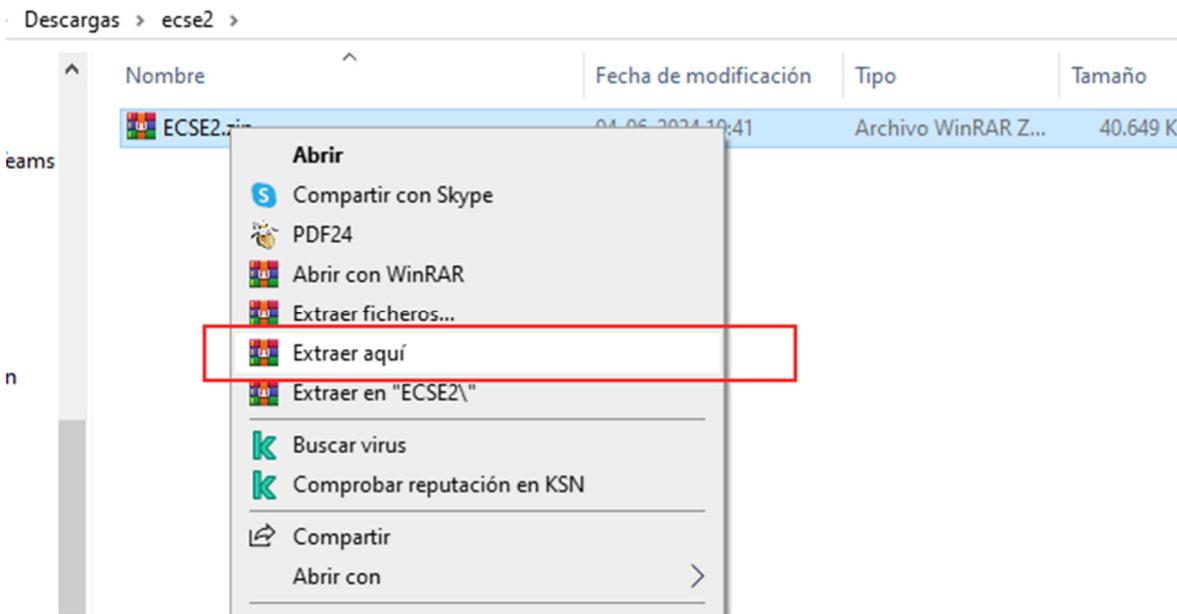


**Manual de Software Eficiencia Energética y C. Sociales en P. Edificación (ECSE)**

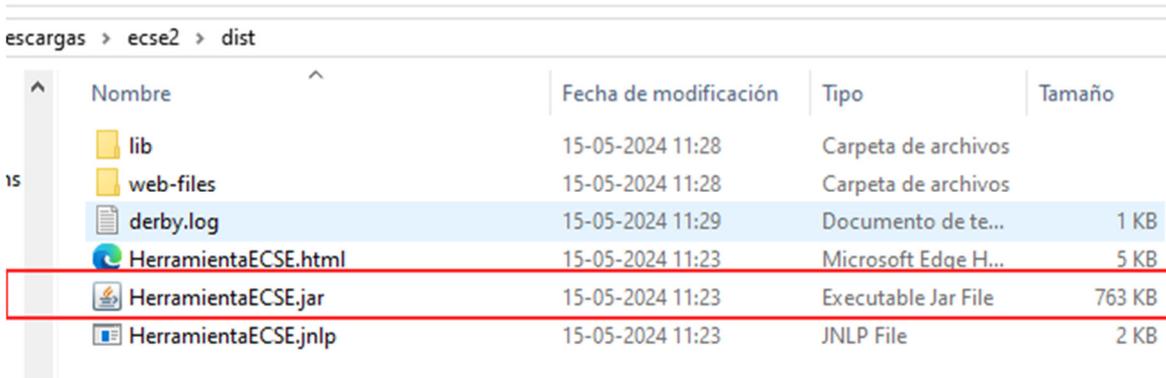
Como requisito para ejecutar este software, es necesario contar con **Java**<sup>1</sup>. Se recomienda utilizar la **versión Java 8 update 351**, ya que en esa versión el programa funciona de forma adecuada.

[https://www.java.com/es/download/help/whatis\\_java.html](https://www.java.com/es/download/help/whatis_java.html)

Una vez que se cuente con Java instalado y se baja el archivo .ZIP, descomprimirlo en una carpeta.



Para abrir ECSE2, ingresar a la carpeta **dist** y ejecutar el archivo **HerramientaECSE.jar**.



En el manual encontrarán las instrucciones para el uso de este software.

<sup>1</sup> Java es una plataforma informática de lenguaje de programación creada por Sun Microsystems en 1995.

El Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad es un documento elaborado con el objeto de establecer políticas y uniformar procedimientos e instrucciones en las distintas áreas técnicas en que ésta se desenvuelve, para cumplir su función de planificar, diseñar, construir, conservar y operar las carreteras y caminos que componen la red vial del país de su tuición; junto con velar por la seguridad vial y protección ambiental.

El Manual de Carreteras está concebido como un sistema integral, en permanente actualización, que entrega pautas, métodos, procedimientos y criterios aplicables en las diferentes materias, apoyando a profesionales y técnicos, tanto públicos como privados.

El Manual de Carreteras consta de 9 volúmenes:

Volumen N°1: Planificación, Evaluación y Desarrollo Vial

    Tomo I: Planificación y Desarrollo Vial

    Tomo II: Evaluación de Proyectos Viales Interurbanos

    Tomo III: Evaluación de Proyectos Viales Urbanos

Volumen N°2: Procedimientos de Estudios Viales

Volumen N°3: Instrucciones y Criterios de Diseño

Volumen N°4: Planos de Obras Tipo

Volumen N°5: Especificaciones Tec G. de Construcción

Volumen N°6: Seguridad Vial

Volumen N°7: Mantenimiento Vial

Volumen N°8: Especificaciones y Métodos de Muestreo, Ensaye y Control

Volumen N°9: Estudios y Criterios Ambientales en Proyectos Viales



En enero de 2024, entró en vigor la nueva edición del manual de carreteras, documento que fue aprobado en julio de 2023 mediante la resolución exenta DV N°1677.

La publicación actualizada ya está disponible para su descarga en el sitio web del manual de carreteras: <https://mc.mop.gob.cl/>

Entre los cambios incluidos en esta edición destacan:

- Consideraciones de accesibilidad universal en puentes y elementos de

caminos.

- Puntualizaciones sobre la participación de especialistas en proyectos que contengan singularidades.
- Aclaraciones sobre la caracterización de bases estabilizadas.
- Referencia a un nuevo documento de estándares de túneles.
- Incorporación de nuevos aceros de alta resistencia para su uso como armaduras de refuerzo.
- Actualización de láminas de vallas peatonales, resaltos, elementos reflectantes en barreras de contención, bandas alertadoras y postes para señales.
- Incorporación de nuevas especificaciones sobre la gestión de residuos, el monitoreo del agua y el control de emisiones.
- Actualización de la prueba de arranque para la determinación de la condición de roca y su correspondiente pago.
- Incorporación de las emulsiones asfálticas termo adherentes.
- Consideraciones sobre las sendas multipropósito.
- Incorporación del método de la madurez para los hormigones.

- Modificaciones y ajustes a los métodos Superpave.



FIGURA 6.605.2.A  
SOLUCIONES TIPO DE SEGREGACION DE CICLOVIAS

Solución Tipo	Franja de Delimitación	ESQUEMA
Tipo 1	Solo Demarcación	
Tipo 2	1) Demarcación 2) Tachas	

Uno de los capítulos, el 6.600 el manual se refiere a las ciclovías, y tiene por objetivo entregar los procedimientos normativos, metodologías y criterios técnicos, para la evaluación, diseño de los elementos y medidas de seguridad para generar vías seguras de ciclistas, en las calles y caminos de tuición de la Dirección de Vialidad.

Invitamos a revisar el Manual para incorporar en sus futuros proyectos, también disponible en

<https://nubeinversiones.cl/webnube/2022/04/04/sectores-transporte/>

Se encuentra disponible en el portal de Sistema, versión 2023 del instructivo Ejecución con diseño referencial.

## Herramientas de Apoyo para la formulación

Documentos de Apoyo para la Formulación de Proyectos



Instructivo para postulación a Ejecución con Diseño Referencial (EDR)

Algunas instituciones del aparato público cuentan con Bases aprobadas que les permiten desarrollar en la etapa de ejecución, el diseño y las obras. Para estos casos, se cuenta con instructivo que ha sido modificado para mejorar su comprensión y aplicación.

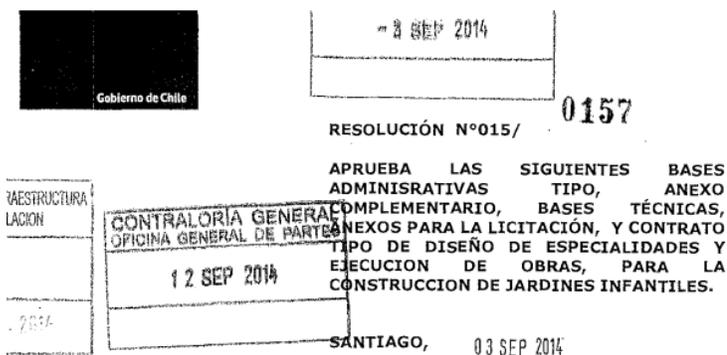
Las modificaciones respecto de versión anterior son las siguientes:

1. Se excluye del nombre la referencia a Pago contra Recepción, ya que el documento entrega indicaciones sobre la postulación a una etapa del ciclo de vida de proyectos, en el marco del Sistema Nacional de Inversiones, y no para instruir sobre una modalidad de contratación.
2. Se explicita que la autorización excepcional bajo esta modalidad no es vinculante a un Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE) ni a una posterior Recomendación Satisfactoria (RS).
3. En términos de antecedentes requeridos para la postulación bajo esta modalidad:
  - a. Se aclara que se requiere la Resolución que aprueba las bases administrativas generales para contratar mediante la modalidad de pago contra recepción o para contratos de diseño y ejecución de obras, tramitada con Toma de Razón de la Contraloría General de la República (CGR), corrigiendo la exigencia de una resolución aprobatoria de CGR de las Bases Administrativas para esa modalidad.
  - b. Se aclara que se exceptúa de esta exigencia a aquellos organismos e instituciones públicas que no están sujetos al control de legalidad por parte de la Contraloría General de la República.
4. Se elimina de las exigencias las referidas a Cronograma y a la Programación financiera estimada.
5. Se explicita la exigencia de un informe de la unidad de análisis respectiva, para consideración de la jefatura DESI en la autorización o rechazo de la solicitud de postulación a la etapa de Ejecución con Diseño Referencial, estableciendo un plazo de 10 días hábiles para remitirlo y señalando que dicho informe se deberá acotar a reportar sobre el cumplimiento de la presentación y suficiencia de los antecedentes detallados en los numerales 2 y 3 del instructivo. Asimismo, se establece que el pronunciamiento de la jefatura DESI una vez recibido este informe, se emitirá en un plazo máximo de 10 días hábiles.

6. Se deja expresa mención que para el caso de obras civiles que no consideren edificación, los numerales 1, 3 y 9 del Anexo 1, no serán exigibles.
7. Se modifica las imágenes de los flujos de postulación (Anexo 2), cambiando el formato en orientación horizontal para una mejor lectura de su contenido.

**Para acceder al documento que incluye los anexos citados, se puede utilizar el siguiente enlace**

[https://sni.gob.cl/storage/docs/Instructivo Pys etapa ejecucion Diseño Referencial 2024.pdf](https://sni.gob.cl/storage/docs/Instructivo_Pys_etapa_ejecucion_Diseño Referencial_2024.pdf)



## Decreto 208

MODIFICA EL DECRETO SUPREMO N° 108, DE 2009, DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES PARA CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR SISTEMA DE PAGO CONTRA RECEPCIÓN Y DEROGA DECRETOS SUPREMOS QUE INDICA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Fecha Publicación: 07-FEB-2023 | Fecha Promulgación: 21-NOV-2022  
Tipo Versión: Única De : 07-FEB-2023  
Url Corta: <https://bcn.cl/3bptx>



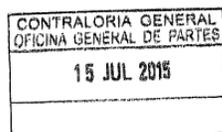
MODIFICA EL DECRETO SUPREMO N° 108, DE 2009, DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES PARA CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR SISTEMA DE PAGO CONTRA RECEPCIÓN Y DEROGA DECRETOS SUPREMOS QUE INDICA



APRUEBA FORMATO TIPO DE BASES ADMINISTRATIVAS TIPO PARA LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A REALIZARSE POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE.

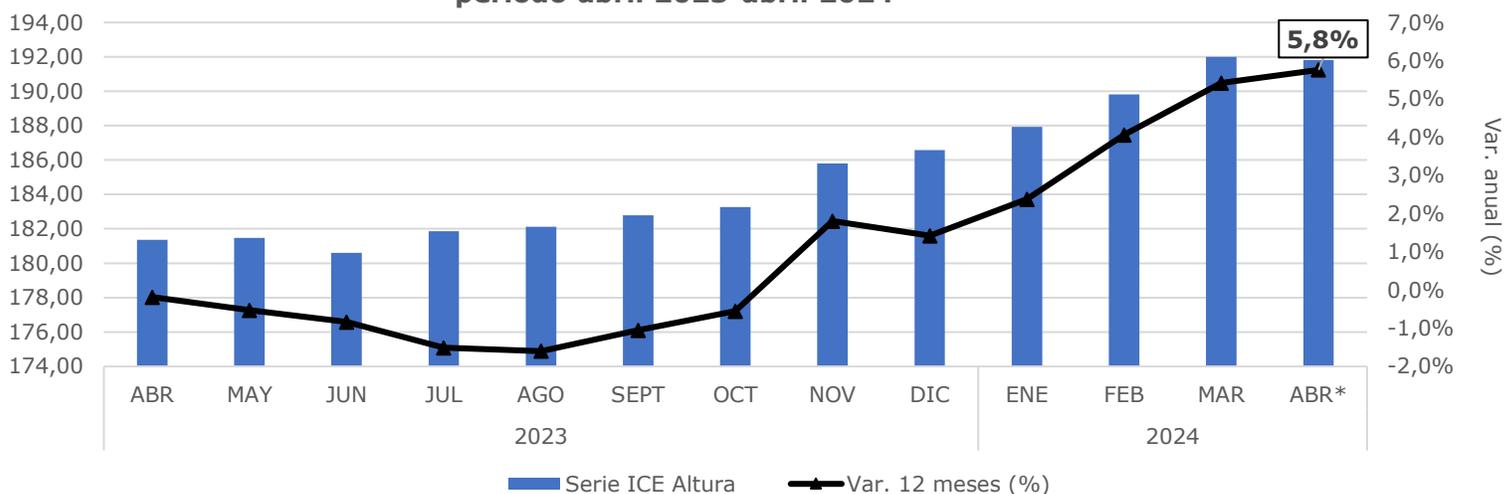
RESOLUCIÓN 297

Santiago, 15 JUL 2015



De acuerdo con información proporcionada por la Cámara Chilena de la Construcción, durante el mes de abril de 2024 el Índice de Costo de Edificación en Altura (que reemplaza al antiguo Índice de Costo de Edificación Tipo Medio o ICE) experimentó un alza de 5,8% con respecto a idéntico mes del año anterior.

**Índice Costo de Edificación en Altura**  
Valor índice y variación porcentual respecto igual mes año anterior, período abril 2023-abril 2024



Fuente: Cámara Chilena de la Construcción  
\*: cifras provisionales

La variación del ICE en Altura correspondiente a abril es explicada, principalmente, por los componentes de subcontratos y salarios, cuyos índices de costos experimentaron variaciones de 7,6% y 6,5%, respectivamente, en relación con igual mes del año pasado.

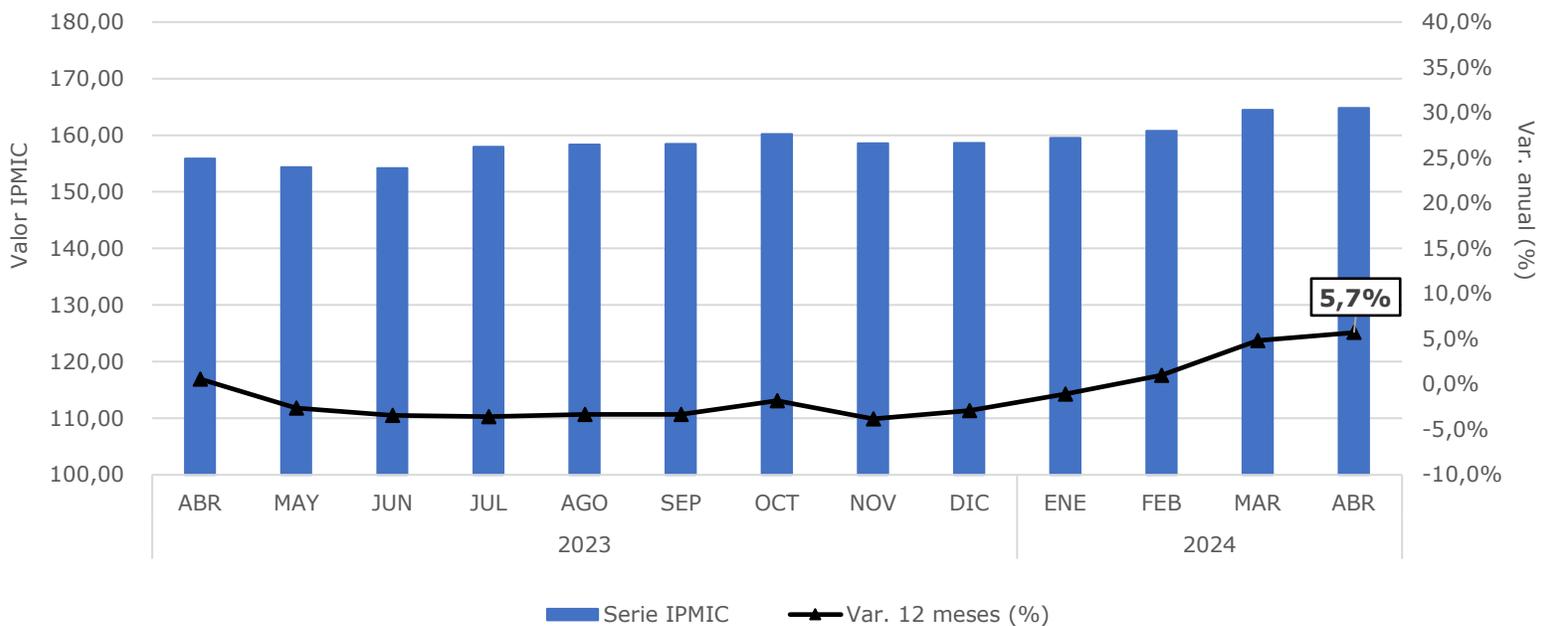
ÍNDICE DE COSTO DE EDIFICACIÓN EN ALTURA (Serie Nominal)											
Base Mayo 2011=100											
Año	Mes	Serie ICE Altura	Componente de Costo				Variación 12 meses				Var. 12 meses (%)
			Materiales	Salarios	Subcontratos	Misceláneos	Materiales	Salarios	Subcontratos	Misceláneos	
2023	ABR	181,36	198,50	181,46	174,69	159,46	-1,4%	-0,5%	0,6%	1,0%	-0,2%
	MAY	181,47	197,46	183,73	174,89	159,00	-2,3%	0,7%	0,1%	0,8%	-0,5%
	JUN	180,61	195,43	183,45	174,46	158,30	-4,0%	2,9%	-0,1%	1,3%	-0,8%
	JUL	181,87	197,61	183,96	175,42	159,68	-4,5%	3,3%	-1,1%	-0,1%	-1,5%
	AGO	182,12	197,43	184,30	175,90	159,82	-4,7%	1,2%	-0,6%	0,4%	-1,6%
	SEPT	182,79	198,03	186,74	176,09	160,52	-4,4%	4,0%	-0,6%	0,5%	-1,1%
	OCT	183,26	198,82	186,04	176,69	161,29	-4,1%	5,3%	-0,2%	1,9%	-0,6%
	NOV	185,80	202,57	186,10	178,99	166,13	0,1%	5,3%	1,4%	6,0%	1,8%
	DIC	186,57	203,75	186,99	179,51	166,92	-1,2%	5,8%	1,5%	4,7%	1,4%
2024	ENE	187,93	204,04	190,13	181,19	166,20	-0,1%	6,7%	2,7%	2,6%	2,4%
	FEB	189,81	205,77	191,32	183,50	166,91	1,2%	7,8%	4,9%	3,3%	4,1%
	MAR	191,99	207,24	191,67	186,54	169,47	3,6%	5,7%	6,4%	5,4%	5,4%
	ABR*	191,82	202,92	193,26	188,01	170,22	2,2%	6,5%	7,6%	6,7%	5,8%

\*: Cifras provisionales

Fuente: Gerencia de Estudios, Cámara Chilena de la Construcción

Por otra parte, el Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC), el cual tiene como fuente al Instituto Nacional de Estadísticas, experimentó durante el mes de abril de 2024 una variación de 5,7% con respecto a idéntico mes del año anterior.

**Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC), Valor índice y variación porcentual respecto igual mes año anterior, período abril 2023-abril 2024**



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Además, dentro de las 21 categorías de materiales de construcción que contempla la canasta que compone el nuevo IPMIC (con base en el año 2019), las mayores alzas en términos anuales correspondieron a: otros productos de minerales no metálicos (18,4%), productos básicos de metales no ferrosos (15,0%) y pinturas y barnices (14,2%).

## Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC)

### Cobertura Nacional - Año base 2019

Glosa	Abril 2023	Abril 2024	Var. (%) anual
<b>Materiales e insumos de construcción</b>	<b>155,86</b>	<b>164,78</b>	<b>5,7%</b>
Construcción de Edificios	159,38	166,54	4,5%
Obras de Ingeniería Civil	158,66	166,86	5,2%
Actividades Especializadas de Construcción	151,98	162,46	6,9%
Madera aserrada, cepillada y astillada	140,97	143,85	2,0%
Tableros y madera prensada	158,27	169,48	7,1%
Otros productos químicos básicos	156,59	164,45	5,0%
<b>Pinturas y barnices</b>	<b>147,68</b>	<b>168,71</b>	<b>14,2%</b>
Productos de plástico	149,40	153,16	2,5%
Otros productos de vidrio	155,87	168,78	8,3%
Cemento, cal y yeso	148,14	141,77	-4,3%
Hormigón premezclado	197,28	202,11	2,4%
Mezclas asfálticas	149,36	166,93	11,8%
<b>Otros productos de minerales no metálicos</b>	<b>134,58</b>	<b>159,31</b>	<b>18,4%</b>
Productos de hierro y acero	163,60	165,61	1,2%
<b>Productos básicos de metales no ferrosos</b>	<b>167,82</b>	<b>193,06</b>	<b>15,0%</b>
Productos metálicos de uso estructural	150,40	150,02	-0,3%
Otros productos metálicos	154,75	156,61	1,2%
Maquinaria para uso industrial	131,70	147,82	12,2%
Máquinas y aparatos de uso doméstico	160,16	149,30	-6,8%
Otras maquinarias y equipos eléctricos	128,00	133,70	4,5%
Muebles	153,53	152,75	-0,5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Preparado por Santiago Gajardo, economista del área, en base a lo publicado por la CCHC.

La Ley 19.175 establece en su artículo 24, letra d) que corresponde al Gobernador Regional proponer al Consejo Regional la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que correspondan a la región, así como de las inversiones sectoriales de asignación regional. En este contexto, en las sesiones plenarias del CORE se procede a votar las propuestas, las que se reflejan en los acuerdos del Consejo, cuyos textos completos se pueden obtener en [www.gobiernosantiago.cl](http://www.gobiernosantiago.cl).

En las sesiones realizadas en mayo de 2024 y en el contexto de la emergencia sanitaria, se aprobaron incrementos de recursos:

Acta N°	Fecha	Acuerdo asociado a iniciativas de inversión pública	Fecha del RATE RS*
9	08-05-2024	Aprueba por mayoría de los votos de los Consejeros presentes en la sala, la propuesta del Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, enviada por Oficio N° 2076 , presentada por el Ejecutivo, el aumento de recursos del proyecto "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO EJE ALAMEDA, ESTACIÓN CENTRAL Y SANTIAGO" Código IDI 40054715, para adjudicar el proceso de licitación pública Consultoría Estudios, Diseño Bandejón Central Alameda, en \$ 48.750.917, sobre el presupuesto original de \$ 390.799.133, con un incremento del 12,67%.	No fue necesario reevaluar
10	29-05-2024	Aprueba por unanimidad de los votos de los Consejeros presentes en la sala, propuesta enviada por Oficio N°2145 el Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, analizada por la Comisión de Control de Gestión, el aumento de presupuesto del proyecto "CONSTRUCCIÓN CUARTEL POLICIAL PDI, HUECHURABA" Código IDI 30217374, por un monto de M\$ 1.406.297.710, con un incremento del 21,35%.	30-04-2024
Nota *: entregado por analista MDSF			

La programación de las sesiones de julio de 2024 corresponde al miércoles 10 y 24.

En las siguientes páginas se entregan algunas estadísticas respecto del movimiento del Sistema Nacional de Inversiones en la región, donde este mes ya figuran iniciativas 2025.

La información es obtenida del Banco Integrado de proyectos (BIP) y constituye una imagen del día en que los datos se obtuvieron, pues el sistema siempre está abierto al ingreso de nuevas iniciativas y a la respuesta a las observaciones de los RATE emitidos.

**Banco Integrado de Proyectos**  
Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Inicio Publicaciones Preguntas Frecuentes Requerimientos Tablero de Gestión Encuesta Contacto BIP Consulta Novedades del Sistema

Ingresar a BIP Trabajo

RUT Usuario

Contraseña

Ingresar

Recuperar contraseña

INGRESAR A BIP CAPACITACIÓN

INGRESAR A BIP CONSULTA

INGRESAR A TABLERO DE GESTIÓN

INFORMES DE RENTABILIDAD SOCIAL PARA INICIATIVAS EN SISTEMA DE CONCESIONES

Bienvenido a BIP

Portal del Banco Integrado de Proyectos

El Banco Integrado de Proyectos (BIP) es un sistema de Información administrado por el Ministerio de Desarrollo Social, que contiene las iniciativas de inversión que postulan a financiamiento del Estado.

Como tal, este sistema registra los proyectos, programas y estudios básicos que anualmente solicitan financiamiento y que son sometidos a evaluación socioeconómica, siendo una herramienta de apoyo para la toma de decisiones de inversión pública, en el contexto del "Sistema Nacional de Inversiones-SNI".

Noticias Destacadas  
Enterate de las últimas actividades [Ver todas](#)

**CIERRE AÑO PRESUPUESTARIO 2023**

Se informa que el plazo para el ingreso de asignaciones, contratos y gastos del periodo presupuestario 2023, vence impostergablemente el día 31 de Marzo de 2024. Atentamente Equipo BIP

**ACTUALIZACION DE MONEDA PRESUPUESTO 2024**

Se informa que el factor de actualización de Moneda Presupuesto 2024 entregado por el Ministerio de Hacienda es 1,035. Por lo anterior, es necesario recordar que las Solicitudes IDI año 2024 que se encuentran ingresadas en el Banco Integrado de Proyectos, se actualizaron con dicho factor a partir del 01 de Enero del año 2024. El Indices de Inflación que se encuentra en Publicaciones/ Documentos, se actualizara prontamente el factor correspondiente al año 2024, Atentamente; Equipo BIP

**A contar del 1 de enero**, se encuentran disponibles los proceso 2024 (vigente) y 2025 (siguiente). El factor de actualización de Moneda Presupuesto 2024 entregado por el Ministerio de Hacienda es 1,035.

**Respecto del proceso Conservaciones**, la variación mensual no es significativa.

Esperamos que esta información les sea de utilidad. <https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Cuadro Resumen de los proyectos de Conservación por región, analizados por el equipo del Nivel Central de MDSF, al 25 de junio:

Región	N° proyectos presentados
Antofagasta	35
Araucanía	78
Arica y Parinacota	33
Atacama	30
Aysén	37
Bio Bío	103
Coquimbo	71
Internacional	1
Interregional	5
Los Lagos	73
Los Ríos	39
Magallanes	25
Maule	56
Metropolitana	107
Ñuble	43
O´ Higgins	34
Tarapacá	29
Valparaíso	64
total	863

Fuente: planilla de seguimiento MDSF, DESI, 25 de junio de 2024

#### Algunos comentarios:

8 regiones sin nuevos proyectos  
23 nuevos proyectos a nivel país  
6 nuevos proyectos en nuestra región

Cuadro Resumen de los proyectos de Conservación por ministerio, analizados por el equipo del Nivel Central de MDSF, al 25 de junio:

Ministerio	N° proyectos	Monto en M\$ proyectos presentados
Educación		
Subsecretaría	1	250.950
SLEP Barrancas	15	8.317.638
SLEP Gabriela Mistral	9	4.839.553
JUNAEB	1	961.112
Transportes y Telecomunicaciones		
Subsecretaría Transportes	3	168.356.953
Metro S.A.	1	553.041
Deportes		
IND	5	2.336.863
Vivienda y Urbanismo		
Parque Metropolitano	2	1.328.060
SERVIU	7	40.072.092
Obras Públicas		
Subdirección Servicios Sanitarios Rurales	6	2.938.422
Dirección de Arquitectura	4	25.366.777
Dirección de Obras Hidráulicas	12	27.421.339
Dirección de Aeropuertos	6	17.264.986
Dirección de Vialidad	2	40.183.657
Culturas, las Artes y el Patrimonio		
SERPAT	4	3.909.215
Salud		
Minsal	23	5.754.340
IPS	1	1.499.881
Interior y Seguridad Pública		
Hospital de Carabineros	2	10.205.121
Carabineros	2	1.266.000
Economía, Fomento y Turismo		
CORFO	1	1.538.859
<b>total</b>	<b>107</b>	<b>364.364.859</b>

Fuente: planilla de seguimiento MDSF, DESI, 23 de abril de 2024; BIP

Nota: en caso de haber un proyecto con más de un ingreso, para sumar los costos se considera el último

Cuadro Resumen de las Iniciativas Nuevas analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por Provincia, comuna y RATE, al 6 de mayo de 2024 (Procesos Presupuestarios 2024-2025):

Notas:

El orden corresponde a la ubicación del proyecto. Aquellos que superan el nivel comunal se clasifican en provincial, si superan esos límites, en regional.

Las comunas que no figuran en el listado no tienen iniciativas en el Sistema en análisis a la fecha indicada.

PROVINCIA/COMUNA	2024								2025		Total
	RS	CF	RE	AD	FI	OT	IN	Sin RATE	FI	Sin RATE	
<b>CHACABUCO</b>											
COLINA					1						1
LAMPA	4										4
TIL-TIL	2		1		1	1					5
<b>CORDILLERA</b>											
PIRQUE	1				2						3
PUENTE ALTO	4				1						5
SAN JOSÉ DE MAIPO					2						2
<b>MAIPO</b>											
BUIN	6				1	1		1			9
CALERA DE TANGO	3				1			1			5
PAINE	4					1					5
SAN BERNARDO	4										4
<b>MELIPILLA</b>											
CURACAVÍ	2										2
MARÍA PINTO	2				2		1				5
MELIPILLA	3				1						4
SAN PEDRO	5						1				6
<b>TALAGANTE</b>					1						1
EL MONTE							1				1
ISLA DE MAIPO		1			2						3
PADRE HURTADO	3	1	1		6	1					12
PEÑAFLORES	3		1		4	1					9
TALAGANTE	3					1					4

PROVINCIA/COMUNA	2024								2025		Total
	RS	CF	RE	AD	FI	OT	IN	Sin RATE	FI	Sin RATE	
SANTIAGO	2										2
CERRILLOS	1				2	1					4
CERRO NAVIA	2				1						3
CONCHALÍ	2				1			1			4
EL BOSQUE	5				7						12
ESTACIÓN CENTRAL	5				3			1			9
HUECHURABA	3				3						6
INDEPENDENCIA	4			1	2						7
LA FLORIDA	2										2
LA GRANJA	6										6
LA PINTANA	3		1		4						8
LA REINA	1				1						2
LO BARNECHEA	1										1
LO ESPEJO	2			1	2			1			6
LO PRADO	1				3						4
MACUL	4										4
MAIPÚ	8				3						11
ÑUÑO A	3			2				1			6
PEDRO A. CERDA	2				2			2			6
PEÑALOLÉN	7				2	1					10
PROVIDENCIA	2				2						4
PUDAHUEL	4				1						5
QUILICURA			1								1
QUINTA NORMAL	1				1	2					4
RECOLETA	7										7
RENCA	2				1	2					5
SAN JOAQUÍN	5		1		4						10
SAN MIGUEL	6				1						7
SAN RAMÓN	2										2
SANTIAGO	10				5						15
REGIONAL	52			14	9			3	1	1	80
Total	204	2	6	18	85	14	1	11	1	1	343

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (03.06.2024)

Nota: AD se utiliza para iniciativas sectoriales de conservación.

Cuadro Resumen de las Iniciativas Nuevas analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por Tipología, Etapa y RATE, al 6 de mayo de 2024 (Procesos Presupuestarios 2024-2025):

ETAPA POSTULA	PROCESO	2024								2025		Total	
		RS	CF	RE	AD	FI	OT	IN	Sin RATE	FI	Sin RATE		
<b>ESTUDIO BÁSICO</b>													
EJECUCIÓN	ACTUALIZACIÓN	2											<b>2</b>
	ANÁLISIS	3				1				1			<b>5</b>
	DIAGNÓSTICO	4				2							<b>6</b>
<b>PROYECTO</b>													
PREFACTIBILIDAD	AMPLIACIÓN	1									1		<b>2</b>
	CONSTRUCCIÓN	3											<b>3</b>
	NORMALIZACIÓN	1											<b>1</b>
FACTIBILIDAD	CONSTRUCCIÓN	3								1			<b>4</b>
	REPOSICIÓN	1											<b>1</b>
DISEÑO	AMPLIACIÓN	1				2							<b>3</b>
	CONSTRUCCIÓN	13				14	1						<b>28</b>
	HABILITACIÓN									1			<b>1</b>
EJECUCIÓN	MEJORAMIENTO	7				2	1			1	1		<b>12</b>
	NORMALIZACIÓN	3								1			<b>4</b>
	REPOSICIÓN	15				4	1						<b>20</b>
	RESTAURACIÓN	1											<b>1</b>
	ADQUISICIÓN	3				1				1			<b>5</b>
EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN	3				2							<b>5</b>
	CONSERVACIÓN					18							<b>18</b>
	CONSTRUCCIÓN	39	1	2		15	3						<b>60</b>
	HABILITACIÓN	6								1			<b>7</b>
	MEJORAMIENTO	61	1	4		28	3			2			<b>99</b>
	NORMALIZACIÓN	1				1							<b>2</b>
	REPARACIÓN	1						1					<b>2</b>
	REPOSICIÓN	31				12	4	1		1			<b>49</b>
	RESTAURACIÓN	1				1				1			<b>3</b>
	<b>Total</b>		<b>204</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>85</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>343</b>

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (03.06.2024)

Nota: AD se utiliza para iniciativas sectoriales de conservación.

Cuadro Resumen de las Iniciativas Nuevas analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por sector, RATE y año, al 6 de mayo de 2024 (Procesos Presupuestarios 2024-2025):

SECTOR	2024								2025		Total
	RS	CF	RE	AD	FI	OT	IN	Sin RATE	FI	Sin RATE	
COMUNICACIONES	1										1
CULTURA Y PATRIMONIO	1										1
DEPORTES	9			2	15	1					27
EDUCACIÓN	19			4	5	2		2			32
ENERGÍA	10				5			1			16
JUSTICIA	6				3	1					10
MULTISECTORIAL	8			2	6			2			18
RECURSOS HÍDRICOS	16	1		2	4		1				24
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE					1						1
SALUD	16			2	6						24
SEGURIDAD PÚBLICA	6		1	2	3	4		1			17
TRANSPORTE	47	1	1	2	24	2		3	1	1	82
TURISMO Y COMERCIO	2										2
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	63		4	2	13	4		2			88
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>85</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>343</b>

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM  
(03.06.2024)

Cuadro Resumen con los montos asociados a las Iniciativas nuevas analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por Sector y RATE, al 6 mayo de 2024 (Procesos Presupuestarios 2024-2025):

SECTOR	2024							
	RS	CF	RE	AD	FI	OT	IN	Sin RATE
COMUNICACIONES	417.245							
CULTURA Y PATRIMONIO	1.358.946							
DEPORTES	26.585.709			198.977	29.199.892	4.761.914		
EDUCACIÓN	58.948.377			1.982.687	48.537.317	1.355.902		6.062.728
ENERGÍA	30.936.855				11.415.594			5.188.044
JUSTICIA	3.940.648				73.314.254	110.689		
MULTISECTORIAL	11.965.250			2.015.002	4.993.305			323.798.059
RECURSOS HÍDRICOS	76.855.646	491.357		556.006	8.695.384		1.507.956	
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE					157.897			
SALUD	112.189.999			1.995.732	40.357.795			
SEGURIDAD PÚBLICA	37.841.099		6.623.799	10.205.121	7.365.168	4.319.432		5.436.105
TRANSPORTE	375.941.110	217.075	4.877.579	5.286.504	53.832.922	3.486.406		175.696.074
TURISMO Y COMERCIO	691.831							
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	145.090.190		19.612.323	35.636.932	24.183.143	5.938.929		435.090
<b>Total</b>	<b>882.762.905</b>	<b>708.432</b>	<b>31.113.701</b>	<b>57.876.961</b>	<b>302.052.671</b>	<b>19.973.272</b>	<b>1.507.956</b>	<b>516.616.100</b>

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (03.06.2024)

SECTOR	2025		Total
	FI	Sin RATE	
COMUNICACIONES			417.245
CULTURA Y PATRIMONIO			1.358.946
DEPORTES			60.746.492
EDUCACIÓN			116.887.011
ENERGÍA			47.540.493
JUSTICIA			77.365.591
MULTISECTORIAL			342.771.616
RECURSOS HÍDRICOS			88.106.349
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE			157.897
SALUD			154.543.526
SEGURIDAD PÚBLICA			71.790.724
TRANSPORTE	573.646	1.201.000	621.112.316
TURISMO Y COMERCIO			691.831
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			230.896.607
<b>Total</b>	<b>573.646</b>	<b>1.201.000</b>	<b>1.814.386.644</b>

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (03.06.2024)



## Construcción Cuartel Policial PDI, Huechuraba. 30217374-0

La Seguridad Pública es un tema que se ha tomado la agenda del Estado durante la última década, debido a la cantidad de delitos de diversa connotación cometidos en el país. En este sentido, a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), en el marco de su misión fundamental de investigar delitos conforme a las instrucciones que dicte el Ministerio Público, el artículo 5° de su Ley Orgánica, indica que además le corresponde, entre otras acciones, la de Contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública; Prevenir la perpetración de hechos delictuales y actos atentatorios contra la estabilidad de organismos fundamentales del estado; Practicar la detención en casos de flagrancia, conforme a la ley; Prestar auxilio a las víctimas. Para ello, cuentan con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, cuyo objetivo es posicionar a la PDI como **referente regional en investigación criminal de delitos de alta complejidad y crimen organizado transnacional**, basado en 4 pilares estratégicos:

- Fortalecer al capital humano.
- Investigar profesionalmente los delitos.
- Establecer ética, probidad y derechos humanos como valores trasversales inexcusables.
- Desarrollar infraestructura, equipamiento y tecnología.

El camino a la materialización del plan no ha estado exento de escollos. En el sector oriente de la comuna de Huechuraba, existen cuatro zonas que concentran su mayor índice delictivo. Se llevan a cabo delitos de diversa índole, tales como robos, homicidios, violaciones y lesiones. Esta demanda por servicios policiales es cubierta por la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM) de la comuna de Conchalí que, al atender su propia demanda, sumado a la ausencia de dependencias en Huechuraba que permitan controlar el microtráfico de drogas, o potenciar y acelerar el análisis investigativo de los delitos, genera la entrega de un servicio policial deficiente en la comuna.

En base a este diagnóstico, se evaluaron dos alternativas de solución para abordar el problema:

- 1. Arriendo de inmueble para Cuartel PDI en Huechuraba**
- 2. Construcción Cuartel PDI en Huechuraba**

La alternativa escogida fue la Construcción del Cuartel PDI en Huechuraba. Se trata de una Brigada de Investigación Criminal (BICRIM), que consta de 1.610 m<sup>2</sup> construidos, 776,81 m<sup>2</sup> para estacionamientos abiertos y circulaciones y 593 m<sup>2</sup> destinadas a otras áreas exteriores abiertas. Así, los habitantes de Huechuraba contarán con una unidad policial dedicada a la investigación del crimen, que operará con la infraestructura y equipamiento adecuados, garantizando la seguridad y protección de la ciudadanía e instituciones de la comuna, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo integral de la nación.

Los recursos involucrados para la materialización de esta iniciativa son los siguientes:

<b>Asignación</b>	<b>M\$</b>
Consultorías	217.862
Equipamiento	67.845
Equipos	91.755
Obras civiles	7.614.377
<b>Total IDI</b>	<b>7.991.839</b>

*Formulador: Carolina Montebruno Trujillo*

*Analista: Alan Robinson Espinoza*

# CONTACTOS

## **Julia Standen Rocco**

Coordinadora Área Estudios e Inversiones  
233483121  
[jstanden@desarrollosocial.gob.cl](mailto:jstanden@desarrollosocial.gob.cl)

## **Santiago Gajardo Polanco**

Analista de Estudios  
233483124  
[sgajardo@desarrollosocial.gob.cl](mailto:sgajardo@desarrollosocial.gob.cl)

## **José Manuel Parada Mella**

Encargado Regional BIP - Transporte  
233483127  
[jmparada@desarrollosocial.gob.cl](mailto:jmparada@desarrollosocial.gob.cl)

## **Roberto Ampuero Araya**

Apoyo Tecnológico - Bomberos  
233483130  
[rampuero@desarrollosocial.cl](mailto:rampuero@desarrollosocial.cl)

## **Twitter Seremi de Desarrollo Social**

@seremimdsrm

**Oficinas ubicadas en Miraflores 130, piso 17**

**Oficina de partes en Agustinas 555**

**Of Partes SEREMI RM**

[ofpartes\\_seremirm@desarrollosocial.gob.cl](mailto:ofpartes_seremirm@desarrollosocial.gob.cl)

## **SITIOS DE INTERÉS**

**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**

<http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/>

**Sistema Nacional de Inversiones**

<http://sni.ministeriodesarrollosocial.cl/>

**Banco Integrado de Proyectos**

<https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

**Nube de Inversiones**

<http://www.nubeinversiones.cl>

## **Marco Leiva Fuentes**

Recursos Hídricos, Vivienda y Desarrollo Urbano, Energía  
233483125  
[mleiva@desarrollosocial.gob.cl](mailto:mleiva@desarrollosocial.gob.cl)

## **Waldo López Romero**

Transporte, Energía, Deportes, Salud, Edificación Pública  
233483122  
[wlopez@desarrollosocial.gob.cl](mailto:wlopez@desarrollosocial.gob.cl)

## **Fabián Solís Escobar**

Desarrollo Urbano, Medioambiente, Recursos Hídricos  
233483123  
[fsolis@desarrollosocial.gob.cl](mailto:fsolis@desarrollosocial.gob.cl)

## **Isabel Brito Carrasco**

Educación, Cultura y Patrimonio  
233483129  
[ibrito@desarrollosocial.gob.cl](mailto:ibrito@desarrollosocial.gob.cl)

## **Alan Robinson Espinoza**

Justicia, Seguridad Pública, Educación  
233483128  
[arobinson@desarrollosocial.gob.cl](mailto:arobinson@desarrollosocial.gob.cl)

## **Christine Von Beck Capocchi**

Deportes, Desarrollo Urbano  
233483126  
[cvonbeck@desarrollosocial.gob.cl](mailto:cvonbeck@desarrollosocial.gob.cl)

Sistema Nacional  
de Inversiones